

**GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
DESPACHO DEL GOBERNADOR**

Cartagena de Indias, 6 de octubre de 2020

**SANCIÓN GUBERNAMENTAL**

El Gobernador de Bolívar, en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el numeral 9 del artículo 305 de la Constitución Política y el artículo 162 del Acto Reglamentario No. 01 de 2010; por estar conforme a la Constitución, a la Ley y a las políticas de Gobierno, sanciona en todas sus partes la Ordenanza:

Proyecto de Ordenanza *"Por medio del cual se efectúan unas incorporaciones de recursos en el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2020, por valor de TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEICIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS \$3.507.611.817.00, y se dictan otras disposiciones"*.

La cual se identifica con el número:

**296**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**  
Gobernador de Bolívar

Aprobó: Juan Mauricio González Negrete –Secretario Jurídico  
Revisó: Nohora Serrano Van-strahlen- Directora de Actos Administrativos  
Elaboró: Jorge A. Díaz Gutierrez – P.U. Secretaria Jurídica



NIT. 806.005.597-1

**ORDENANZA N° 296 2020**

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS INCORPORACIONES DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 POR VALOR DE TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.507.611.817)Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR.**

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales, en especial las contenidas en el Artículo 300 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley N° 111 de 1996 y la ordenanza 275 de 2019.

**ORDENA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar e Incorporar en el Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar de la vigencia fiscal 2020, recursos por la suma de TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.507.611.817), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
TI	INGRESOS TOTALES	3.507.611.817
TI.B	RECURSOS DE CAPITAL	3.507.611.817
TI.B.6	Recursos del Balance	3.507.611.817
TI.B.6.2.1.2.1.2.02	Recursos de forzosa inversión – Salud	3.507.611.817

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo anterior, distribúyase en el Presupuesto de Ingresos.- Sector Salud, la suma de TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.507.611.817), así:

Código	Nombre Rubro	Valor
FSI	INGRESOS FONDO DE SALUD	3.507.611.817
FSI.B	INGRESOS DE CAPITAL FONDO DE SALUD	3.507.611.817

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: [asambleadepartamentaldelbolivar@gmail.com](mailto:asambleadepartamentaldelbolivar@gmail.com)

NIT. 806.005.597-1

FSI.B.6	Recursos del balance	
FSI.B.6.2	Superávit Fiscal	
FSI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	
FSI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	
FSI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	
FSI.B.6.2.1.2.9.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior diferentes a SGP- Régimen Subsidiado	
FSI.B.6.2.1.2.9.1.10	AV IMPUESTO A CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	612.413.630
FSI.B.6.2.1.2.9.1.11	INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	1.237.418.792
FSI.B.6.2.1.2.9.1.12	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE - DEPTAL SSF Vigencia anterior	108.256.781
FSI.B.6.2.1.2.9.1.13	IMPUESTO A GANADORES SSF Vigencia anterior	4.091.611
FSI.B.6.2.1.2.9.1.14	IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS SSF Vigencia anterior	56.629.547
FSI.B.6.2.1.2.9.1.15	PREMIOS CADUCOS SSF Vigencia anterior	10.565.211
FSI.B.6.2.1.2.9.1.16	IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	41.934.591
FSI.B.6.2.1.2.9.1.17	IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) NACIONAL SSF Vigencia anterior	1.163.128.500
FSI.B.6.2.1.2.9.1.18	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	202.096.152
FSI.B.6.2.1.2.9.1.19	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	48.431.150
FSI.B.6.2.1.2.9.1.20	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AV IMPUESTO A CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	9.089.448
FSI.B.6.2.1.2.9.1.21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AV IMPUESTO A CIGARRILLOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	11.196
FSI.B.6.2.1.2.9.1.22	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	3.012.446
FSI.B.6.2.1.2.9.1.23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	19.289

NIT. 806.005.597-1

FSI.B.6.2.1.2.9.1.24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE - DEPTAL SSF Vigencia anterior	3.834.583
FSI.B.6.2.1.2.9.1.25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO A GANADORES SSF Vigencia anterior	30.357
FSI.B.6.2.1.2.9.1.26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS SSF Vigencia anterior	564.870
FSI.B.6.2.1.2.9.1.27	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PREMIOS CADUCOS SSF Vigencia anterior	125.658
FSI.B.6.2.1.2.9.1.28	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	356.413
FSI.B.6.2.1.2.9.1.29	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) NACIONAL SSF Vigencia anterior	3.531.122
FSI.B.6.2.1.2.9.1.30	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	1.774.532
FSI.B.6.2.1.2.9.1.31	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	295.795
FSI.B.6.2.1.2.9.1.32	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	15
FSI.B.6.2.1.2.9.1.33	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IVA SOBRE LICORES, VINOS Y APERITIVOS Y SIMILARES CEDIDO A DEPARTAMENTOS SSF Vigencia anterior	129

**ARTÍCULO TERCERO:** Acredítese en el y servicio de la deuda pública del Departamento de Bolívar recursos para la vigencia 2020, la suma TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.507.611.817), así:

Código Presupuestal	Descripción	Valor
4	SECRETARÍA DE SALUD	3.507.611.817
04.4.25.40	Recursos del Balance	3.507.611.817
04.4.25.40.01	GASTOS DE INVERSIÓN	3.507.611.817

**ARTÍCULO CUARTO:** Desagréguese en el presupuesto de gastos del Departamento de Bolívar – Sector Salud, la suma de TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.507.611.817) así:

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°  
Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: [asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com](mailto:asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com)



NIT. 806.005.597-1

Código	Nombre rubro	Nombre fuente	Valor
FSG.A.2	GASTOS TOTALES DEL FONDO DE SALUD		3.507.611.817
FSG.A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO		3.507.611.817
FSG.A.2.1.11.33	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	AV IMPUESTO A CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	612.413.630
FSG.A.2.1.11.34	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	1.237.418.792
FSG.A.2.1.11.35	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE - DEPTAL SSF Vigencia anterior	108.256.781
FSG.A.2.1.11.36	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPUESTO A GANADORES SSF Vigencia anterior	4.091.611
FSG.A.2.1.11.37	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS SSF Vigencia anterior	56.629.547
FSG.A.2.1.11.38	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	PREMIOS CADUCOS SSF Vigencia anterior	10.565.211
FSG.A.2.1.11.39	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	41.934.591
FSG.A.2.1.11.40	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) NACIONAL SSF Vigencia anterior	1.163.128.500
FSG.A.2.1.11.41	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	202.096.152
FSG.A.2.1.11.42	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	48.431.150
FSG.A.2.1.11.43	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AV IMPUESTO A CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	9.089.448

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°  
Cartagena D.T. y C. - Colombia

Tel: 6431718 E- mail: [asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com](mailto:asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com)

NIT. 806.005.597-1

FSG.A.2.1.11.44	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AV IMPUESTO A CIGARRILLOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	11.196
FSG.A.2.1.11.45	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	3.012.446
FSG.A.2.1.11.46	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INGRESOS ADICIONALES TARIFA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	19.289
FSG.A.2.1.11.47	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE - DEPTAL SSF Vigencia anterior	3.834.583
FSG.A.2.1.11.48	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO A GANADORES SSF Vigencia anterior	30.357
FSG.A.2.1.11.49	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS SSF Vigencia anterior	564.870
FSG.A.2.1.11.50	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PREMIOS CADUCOS SSF Vigencia anterior	125.658
FSG.A.2.1.11.51	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	356.413
FSG.A.2.1.11.52	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPOCONSUMO DE CERVEZA (IVA DEL 8% CERVEZA) NACIONAL SSF Vigencia anterior	3.531.122

*Handwritten signature and initials*

NIT. 806.005.597-1

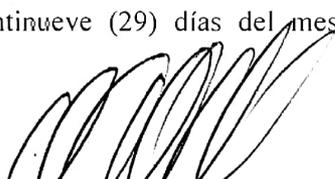
FSG.A.2.1.11.53	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	1.774.532
FSG.A.2.1.11.54	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS Y APERITIVOS NACIONAL SSF Vigencia anterior	295.795
FSG.A.2.1.11.55	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS EXTRANJERO SSF Vigencia anterior	15
FSG.A.2.1.11.56	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS IVA SOBRE LICORES, VINOS Y APERITIVOS Y SIMILARES CEDIDO A DEPARTAMENTOS SSF Vigencia anterior	129

**ARTICULO QUINTO:** Esta Ordenanza rige a partir de su sanción y publicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Cartagena de Indias D, T y C, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2020.

  
**JORGE RODRIGUEZ SOSA**  
Presidente

  
**ABEL JOSE ARRIETA VEGA**  
Secretario General



NIT. 806.005.597-1

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR**

**CERTIFICA:**

Que la ordenanza “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS INCORPORACIONES DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 POR VALOR DE TRES MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.507.611.817) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**”, surtió los tres debates reglamentarios, dentro del segundo periodo de sesiones extraordinarias del 2020, en las siguientes fechas:

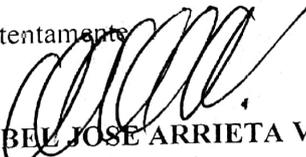
**PRIMER DEBATE:** martes veintidós (22) de septiembre del 2020.

**SEGUNDO DEBATE:** jueves veinticuatro (24) de septiembre del 2020.

**TERCER DEBATE:** martes veintinueve (29) de septiembre del 2020.

La presente certificación se firma en Cartagena de indias D, T y C el día veintinueve (29) de septiembre del 2020.

Atentamente

  
**ABEL JOSE ARRIETA VEGA**  
Secretario General

---

Manga, 3ra Avenida No. 24-79 Edificio Centro Empresarial el Imán Piso 4° y 5°

Cartagena D.T. y C. – Colombia

Tel: 6431718 E- mail: [asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com](mailto:asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com)